

Expediente: 146/23

Carátula: MAEBA S.R.L C/ CUELLO ERIKA NOELIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 15/05/2025 - 04:36

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CUELLO, ERIKA NOELIA-DEMANDADO

27318093224 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 146/23



H20461504564

JUICIO: MAEBA S.R.L c/ CUELLO ERIKA NOELIA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 146/23
Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCIÓN, 14 de mayo de 2025.

I) Agréguese informe bancario. Téngase presente lo manifestado, notifíquese mediante cédula al empleador SANATORIO MAYO S.A con domicilio en CALLE 24 DE SEPTIEMBRE N° 1.544, CIUDAD DE CONCEPCION, de la providencia que a continuación se transcribe: **CONCEPCION, 15 de noviembre de 2024. I) ... II) Atento a lo solicitado y constancias de autos, trábese embargo en contra de la parte demandada CUELLO ERIKA NOELIA, DNI N°38.245.832, sobre los haberes que la misma tenga que percibir como empleada dependiente de SANATORIO MAYO S.A hasta cubrir la suma de \$ 80.000 correspondiente al capital reclamado, con más la suma de \$350.000 calculadas para responder a acrecidas. III)... IV) A sus efectos líbrese oficio a la empleadora para que por intermedio de quien corresponda se de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados en la cuenta N°560809587026483 CBU N° 2850608750095870264835, a la orden de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N°1 y como pertenecientes al juicio del título en el Banco Macro S.A. Suc. Concepción.**

II) A la ampliación el embargo de haberes solicitada, estese a lo proveído en el incidente de ejecución de honorarios.AA

Actuación firmada en fecha 14/05/2025

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.